



FICHA DE CONTROL FC10: TRABAJOS PARA SUPERVISIÓN Y ENTRADA DE ESPACIOS CONFINADOS		
DESCRIPCIÓN: Este instructivo tiene como objetivo, establecer las prácticas de trabajo seguro a seguir cuando se realizan trabajos para supervisión y entrada en espacios confinados.		
EFFECTOS A LA SALUD:	Agotamiento físico, infecciones, dermatitis, riesgos biológicos por bacterias y virus. Afectación por contaminantes químicos.	
EFFECTOS A LA SEGURIDAD:	Caídas a distinto y mismo nivel, electrocución, golpes por desprendimiento de objetos, quemaduras, inmersión o ahogamiento, problemas posturales.	
RESPONSABLE:	Consultores y consultor asistente en seguridad y salud ocupacional	
UBICACIÓN	ITS Panamá, S.A; urbanización Chanis.	
ÁREA / ACTIVIDAD:	Proyectos de supervisión por parte del personal de Seguridad y Salud Ocupacional de ITS Panamá.	
NIVEL DE RIESGO:	Bajo (4-95)	Moderado (96 - 187)
	X	
MEDIDAS DE CONTROL		
1. El consultor de Seguridad y Salud Ocupacional, se asegura que el cliente cuente con un procedimiento de trabajo en espacios confinados. El procedimiento debe contener como mínimo los siguientes requisitos: Peligros identificados, equipos de protección personal identificados, registros de capacitación al personal entrante, cálculo de ventilación y ventiladores instalados (si aplica).		
2. El consultor de Seguridad y Salud Ocupacional, debe verificar los peligros existentes en el área de trabajo y comunicarles a todos los colaboradores en el área.		
3. Antes de ir al sitio, el supervisor de entrada a espacios confinados verifica que el equipo de medición tenga la calibración vigente, y que se encuentre en condiciones operativas para realizar la medición. Debe verificar que el equipo está midiendo correctamente en un lugar ventilado antes de utilizarlo en el espacio confinado.		
4. El consultor encargado de realizar la supervisión de entrada al espacio confinado, se asegura de llevar los equipos de protección personal correspondientes y necesarios para su protección. Generalmente, debe utilizar casco, lentes, botas de seguridad, chaleco, guantes (si aplica), tapones de oído (si aplica) y mascarilla de protección respiratoria (si aplica).		
5. Antes de otorgar el permiso de entrada, el consultor encargado debe realizar monitoreos de la atmósfera interior y verificar cumplimiento con la norma DGNTI COPANIT 43-2001. Si los niveles de concentración, no cumplen con los establecidos en dicha norma, de ninguna manera otorgará el permiso de entrada.		

Revisado: I. Caballero	Fecha: 27 de octubre de 2011
Aprobado: J. Lee	Versión: 1

La copia impresa de este documento se convierte en una versión No controlada



6. Al verificar que las condiciones de entrada cumplen con los requisitos establecidos en la norma, el consultor de seguridad y salud ocupacional, otorgará el permiso de entrada, que debe contener los siguientes, puntos de acuerdo al formato FC10-01 Inspección y permiso de entrada a espacios confinados: Fecha, hora, lugar, descripción del trabajo, periodo de trabajo por el cual es válido el permiso, medios de comunicación, cantidad de personas entrantes, verificación de la ausencia de condiciones peligrosas, firma del personal involucrado. Cuando se realicen cambios de turnos, se generarán nuevos permisos de entrada. Igualmente, debe verificar el estado de los equipos de emergencias: Arnés de seguridad, extintor de incendio, luces de emergencia, sistema de comunicación, otros.

7. Es responsabilidad del consultor de seguridad de SSO realizar la supervisión del trabajo en espacios confinados; instruir a los trabajadores que entran a un espacio confinado sobre:

- a. Conocer los peligros del espacio confinado.
- b. Estar atento a los signos y síntomas de sobre exposición a los contaminantes atmosféricos que se introduzcan o estén presentes en el espacio.
- c. Cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en el permiso de entrada.
- d. Advertir a otros que puedan estar en peligro por no observar los procedimientos o no tomar las precauciones debidas.
- e. Usar correctamente el equipo de seguridad requerido en el permiso de entrada.
- f. Mantenerse en comunicación constante con el vigía.
- g. Alertar al vigía si experimenta signos o síntomas de sobre exposición a contaminantes atmosféricos, si se siente mal, o si detecta una condición peligrosa,
- h. Salir del espacio si el vigía o supervisor de entrada lo ordena, si detecta una condición insegura o prohibida, si experimenta signos y/o síntomas de sobre exposición a contaminantes atmosféricos, si se siente mal, si el equipo de protección no funciona adecuadamente, si se activa una alarma de evacuación.

8. El consultor de seguridad y salud ocupacional se asegura que el cliente cuente con el vigía y personal rescatista en caso de una emergencia. Este personal debe contar con las capacitaciones correspondientes. De ninguna manera el consultor de seguridad y salud ocupacional, ingresará al espacio confinado, en caso de que ocurra una emergencia.

9. El consultor de seguridad y salud ocupacional verificará que siempre que haya una persona dentro del espacio confinado, se proveerá de ventilación, bien sea de forma natural, o mediante ventilación forzada (inyección y/o extracción). Esta ventilación es de carácter obligatorio.

10. El consultor de seguridad y salud ocupacional debe mantener o llevar bitácora de todas las mediciones registradas por el equipo durante la jornada de trabajo.

Revisado: I. Caballero	Fecha: 27 de octubre de 2011
Aprobado: J. Lee	Versión: 1



Formularios Asociados			
Nombre	Identificación	Tipo	Ubicación
Inspección y permiso de entrada a espacios confinados	FC10-01	Electrónico	Servidor: carpeta de sistema de calidad

Tabla de cambios del documento	
Versión y fecha	Cambios realizados
0 / 1-sept-11	Versión Original
1 / 27-oct-11	De acuerdo a la nueva evaluación de riesgos, se considera como bajo ya que el supervisor de espacios confinados, no debe ingresar al sitio y no está expuesto a los riesgos que se encuentran dentro del espacio confinado.

FIN DEL DOCUMENTO

Revisado: I. Caballero	Fecha: 27 de octubre de 2011
Aprobado: J. Lee	Versión: 1

La copia impresa de este documento se convierte en una versión No controlada